Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay

**Montevideo, 22 de Junio 2026.**

**CONSULTAS Y ACLARACIONES - CONVOCATORIAS COPRODUCCIÓN MINORITARIA 2026, COPRODUCCIÓN MINORITARIA ACAU ANCINE 2026, PUAN Y CASH REBATE COPRODUCCIÓN DE GRAN PORTE 2025.**

**Caso A:** Es posible postular un proyecto a Cash Rebate de Coproducciones de Gran Porte y a las convocatorias concursables de Coproducción Minoritaria?

**Actualmente no hay en las bases algo que lo excluya, por lo que a priori no existiría restricción en esta oportunidad.**

**Caso B:** Es posible postular un proyecto a Cash Rebate de Coproducciones de Gran Porte y a PUAN?

**Actualmente no hay en las bases algo que lo excluya, por lo que a priori no existiría restricción en esta oportunidad. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que en caso de quedar seleccionado en ambas convocatorias, deberá optar por uno de los premios.**

**Caso C:** Que pasa si un proyecto postuló tanto a coproducción minoritaria como a coproducción minoritaria ACAU ANCINE?

**Se entiende necesario solicitar al productor que opte, previo a publicar el pase a jurado.**

**Caso D:** Si un proyecto postuló a las convocatorias de Cash Rebate Nacional en años anteriores incluyendo actividades de producción y de postproducción, puede postular actualmente a PUAN?

**Entendemos que la posibilidad de separar las postulaciones es para cuando se postula por lado producción y en otra convocatoria, la postproducción; por lo que no sería posible volver a postular gastos de un proyecto que ya recibió apoyo para ambas etapas.**

**Caso E:** Es posible postular en PUAN los gastos asociados a la producción de una obra que ya finalizó rodaje (previo a la apertura de la convocatoria) pero que éste sucedió dentro del período de 30 días previos a la fecha de apertura?

**Entendemos que el proyecto no sería elegible en la Categoría A por haber finalizado su rodaje antes de la fecha prevista en bases (la consideración de 30 días previos no es contradictoria con este límite), pero podría postular en la Categoría B, dirigida a *proyectos que postulan gastos asociados exclusivamente a la etapa de postproducción*.**

**Caso F:** Ya hice postulación a la convocatoria, pero necesito actualizar información del proyecto (sumar documentos o modificar algunos de los enviados), ¿puedo enviarlos por correo?

**No. No es posible modificar documentos por otra vía; mientras la convocatoria esté abierta, podrá volver a postular y notificar para que se dé de baja la postulación anterior.**

ACAU Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay

Parque de Innovación del LATU, Edificio Los Nogales
Av. Italia 6201, CP 11500, Montevideo, Uruguay

info@acau.gub.uy
**acau.gub.uy**